

# POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Deyfor en permanente búsqueda de la mejora empresarial unido a un crecimiento y desarrollo de las comunidades de su entorno, asume el compromiso de realizar actividades con responsabilidad social, de inclusión y diversidad, así como también establecer lineamientos para promover y mantener un ambiente laboral y una cultura con igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades, garantizando la igualdad de género y libres de cualquier tipo de discriminación.

En la empresa respetamos las diferencias individuales de cultura, religión, origen étnico y sexo, asimismo promovemos el derecho de las personas a alcanzar un equilibrio en sus vidas, impulsando la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de todos nuestros trabajadores(as). Por ello se ha establecido los siguientes compromisos:

- Eliminar cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, filiación política o jerarquía, en las imágenes y contenidos de comunicación de las campañas organizacionales.
- Cumplir con los valores de nuestra cultura, las políticas internas y las normas y lineamientos derivados de las mismas, con el fin de asegurar el logro de nuestras metas y objetivos, construir un ambiente de trabajo positivo y cuidar nuestra reputación.
- Fomentar las condiciones de trabajo con perspectiva de género, permitiendo la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres y hombres que trabajan en la empresa, velando por la eliminación de la discriminación por motivos de género.
- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los trabajadores (as) realizando actividades de integración.

- Proveer los recursos requeridos para implementar los programas internos y externos de Responsabilidad Social.
- Contratación de personal y proveedores de la zona de influencia directa.
- Fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de la empresa.
- Prevenir y mitigar los posibles impactos ambientales negativos derivados de nuestras actividades.
- Colaborar y participar en actividades festivas, fomentando relaciones de confianza empresa-comunidad.
- Inclusión en el trabajo con personas con habilidades diferentes

Cajamarca, 06 de enero de 2023



---

**Guillermo Huamán Mantilla**  
**GERENTE GENERAL**

**Código:** PO-SMC-002

**Versión:** 02

**Página:** 2 de 2